PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

RESOLUCIÓN Nº 91.-

San Juan Bautista Misiones, 26 de marzo de 2012.-

VISTO: El Acta Nº 8 de fecha 14 de marzo de 2012, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el que se autoriza la contratación por la vía de excepción de los servicios de la firma THYSSENNKRUPP ELEVADORES S.R.L. para las reparaciones y mantenimientos menores preventivo y correctivo de los dos ascensores del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con dos ascensores marca Elevadores Sur, que se utilizan diariamente para uso exclusivo de los Magistrados y Funcionarios de esta Circunscripción Judicial, como así mismo para el uso del público en general que acude diariamente al Palacio de Justicia de Misiones.----------

Que, estos dos equipos requieren del permanente cuidado, mantenimiento y reparación correspondiente, ocasionados por el desgaste que todo uso constante implica----------

Que, la firma THYSSENNKRUPP ELEVADORES S.R.L es la representante oficial de la marca ELEVADORES SUR en el Paraguay conforme lo certifica LA CARTA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL, remitido por dicha empresa.----------

Que, el Comité de Evaluación, según Informe Nº 01/2012, recomienda adjudicar la contratación de este servicio por la modalidad de la vía de excepción, conforme a lo estipulado en el art. 33 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual expresa los siguiente: "el contrato puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** la contratación por vía de excepción de los servicios de la Empresa THYSSENNKRUPP ELEVADORES S.R.L representante exclusivo de la marca ELEVADORES SUR en el Paraguay, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los dos ascensores del Palacio de Justicia de esta Circunscripción Judicial, conforme al siguiente detalle:

Mantenimiento preventivo correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2012 de los dos ascensores, 2.670.000 x 10=	26.700.000.-
Mantenimiento correctivo de los 2 ascensores=	11.300.000.-
	38.000.000.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Consejo de Administración, Abg. Darío Teófilo Estigarribia Cáceres a suscribir el contrato respectivo con la firma THYSSENNKRUPP ELEVADORES S.R.L, conforme a lo autorizado precedentemente.----------

Art. 3°: **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines pertinentes.----------

Art. 4°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Misiones * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Mirvan Felipe Alegre Jara
Miembro

Abg. Darío T. Estigarribia C.
Presidente

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria